



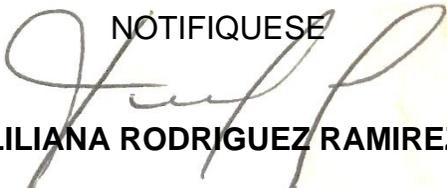
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, doce de febrero de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-2021-00002-00
Demandante: YOLANDA CONTRERAS BECERRA
Demandado: EDWIN EMILIO DELGADO CONTRERAS
Proceso

En relación con la anterior respuesta de no aceptación a la designación realizada al Dr. FRANKLIN RAMON SUAREZ, requiérasele nuevamente para que acredite su actuación como defensor de oficio en los procesos que indica estar actuando como tal, para lo cual se le concede un término de cinco (5) días. De no acreditarse lo anotado se procederá a la aplicación de las sanciones del caso. Líbrese el oficio correspondiente.

La Jueza,

NOTIFIQUESE

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1f79ac9b59d5fb926e545c32c92a67f9f9b9317a982cce6b5ae38717ed98486**

Documento generado en 12/02/2021 12:40:37 PM